

RIO GALLEGOS, 08 Abril 2002

VISTO :

La Nota Nº 0154/02 emitida por la Jefatura de Administración de la Unidad

Académica; y

CONSIDERANDO :

Que mediante la misma se solicita el reconocimiento de viáticos y pasajes a favor del Jefe de Administración Sr. Víctor PAREDES por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO (\$ 178,00) en concepto de dos días y medio (2 ½) de viáticos por la suma de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00) y PESOS DIECIOCHO (\$ 18,00) de gastos de pasajes, por el traslado a la localidad de Río Turbio a fin de participar de la reunión de Consejo Superior realizada en esa localidad entre los días 25 y 27 de marzo del cte. año;

Que la Jefatura de Administración solicita la aprobación de la asignación respectiva, con afectación del gasto a la Fuente de Financiamiento 1:1 – TESORO NACIONAL;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS**

DISPONE:

ARTICULO 1º - ABONAR al Sr. Jefe de Administración la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO (\$ 178,00) en concepto de dos días y medio de Viáticos (2 ½) y reintegro de pasajes, según los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º -AFECTAR el gasto de la presente a la Fuente de Financiamiento 1.1.- TESORO NACIONAL- Finalidad 3 - Función 4 – Programa 16 - Unidad Académica Río Gallegos —Actividad 2: ADMINISTRACION Y APOYO - Inciso 3: SERVICIOS NO PERSONALES:

3.7.2.-VIATICOS.....\$ 160,00.-

3.7.1.-PASAJES.....\$ 18,00.-

PRESUPUESTO 2002 – PRORROGA 2001.

ARTICULO 3º - TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVESE**.-

DISPOSICION Nº

165

